



DECRETO N° 1575/24

San Martín de los Andes, 20 ABR 2024

VISTO:

El Decreto N°1304/24 con fecha 17 de julio de 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, el mismo aprueba la contratación de el Sr. **VILLAGRA JORGE ANDRES CUIT N° 20-32518241-6**, servicio para realizar trabajos de reparación de cubiertas del parque automotor municipal, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, desde **01 de julio al 31 de diciembre de 2024**, por un monto de \$252.000 (pesos doscientos cincuenta y dos mil) mensuales, haciendo un total de **\$ 1.512.000 (pesos un millón quinientos doce mil)**.

Que, según nota ingresada al Área Contrataciones y Licitaciones, el día 09/08/2024, el Secretario de Servicios Públicos Sr. Duran Hector, solicita realizar una modificación al contrato suscripto, por la ampliación en el servicio por el cual fue contratado.

Que, en virtud de lo expuesto corresponde suscribir una addenda modificando las cláusulas TERCERA del contrato suscripto.

Que, se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA

ARTICULO 1º: APRUEBESE LA ADDENDA al contrato suscripto oportunamente con el Sr. **VILLAGRA JORGE ANDRES CUIT N° 20-32518241-6**, aprobado por Decreto N° 1304/24 con fecha 17 de julio de 2024, de acuerdo a las cláusulas establecidas en la misma.

ARTICULO 2º: ARCHÍVESE copia de la addenda denominada ANEXO I en el Área Licitaciones, Contrataciones y Concesiones.

ARTICULO 3º: Por Dirección de Estadísticas y Presupuesto para ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese y archívese.

eg

Sr. Matías D. Fernández Consoli
Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de S. M. Andes

Téc. Héctor Durán
Secretario de Servicios Públicos
Municipalidad de S.M.A.

Dra. Natalia M. V. [Signature]
Intendente a Cargo
Municipalidad de S.M.A.